



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2022 00488 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	PEDRO HÉCTOR QUIROZ CELY
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2022 00564 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA JIMÉNEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 037 2020 00569 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HÉCTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 037 2021 00283 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ELSA PATRICIA AVELLANEDA SUÁREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 038 2022 00039 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ HELENA CAMPUZANO GRANADOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 038 2022 00379 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DIANA MARCELA OCAMPO VALLE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 046 2023 00159 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUZ ELENA MORENO GIRALDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 001 2019 00736 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO NARVAEZ ALZATE
DEMANDADO	CHICHARRON CHILENO S.A.S. Y MARIA EMELINA ROJAS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL PRIMERO, REVOCA PARCIALMENTE NUMERALES SEGUNDO Y QUINTO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 001 2021 00255 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OLGA LUCÍA PATIÑO FLÓREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 002 2019 00728 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JORGE YESID LOPEZ REYES
DEMANDADO	CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 004 2022 00260 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HAMINSON ENRIQUE MORENO MOSQUERA
DEMANDADO	VANGOGH SAS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 004 2022 00508 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DIANA BEATRIZ LÓPEZ DURÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 005 2022 00220 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTA PATRICIA CHAVARRO NAVARRETE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO, REVOCAR NUMERAL TERCERO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 005 2019 00778 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JUAN VICENTE ORTIZ FRANCO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	ADICIONAR SENTENCIA, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 006 2022 00430 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ANA VIRGINIA BALLÉN SÁNCHEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 007 2020 00469 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ANA AGUEDITA FORERO ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 009 2022 00433 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HADALY ESPERANZA RUBIANO BENAVIDES
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 012 2009 00585 02
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	WILLIAM RODRÍGUEZ ESCOBAR
DEMANDADO	INTERSERVICIOS G&C LTDA Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 012 2022 00326 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JESÚS ALBERTO PARADA ARIAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2022 00413 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	XIOMARA ANDREA RIVERA
DEMANDADO	ESTHETICS ART Y DENTAL CIA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 017 2018 00521 02
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSÉ HORACIO ALVINO SALCEDO
DEMANDADO	FONCEP
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 017 2019 00242 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DORIS CONSTANZA RODRÍGUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 019 2014 00724 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSE ALEXANDER GAMBOA PARDO Y MARIA
GLADYS YAYA URETE	
DEMANDADO	SUEVOS SEGURIDAD LTDA, Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 021 2018 00440 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JENY KATHERINE FRANCO CAMARGO
DEMANDADO	GRUPO ELITE PRADO S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 022 2022 00404 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARLOS GERARDO CUBA CÓRDOBA
DEMANDADO	CORFICOLOMBIANA S.A
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 022 2020 00459 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HUMBERTO FISCO LEÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 025 2019 00141 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EDWARD JAVIER CAMACHO DUARTE
DEMANDADO	FINANZAUTO FACTORING S.A
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 030 2022 00355 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ANA LILIANA BAHAMÓN HUERTAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 032 2022 00135 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GUILLERMO LEÓN CORTÉS RAMOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 032 2021 00373 02
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ARELIS JOHANA POLO HERNÁNDEZ
DEMANDADO	ADRES
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2022 00530 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUISA ERFIS RIVAS TORRES
DEMANDADO	UGPP Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2021 00180 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ZOILA ROSA ARTURO DE PASUY
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2022 00092 01
TIPO DE RECURSO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	CARMEN ROSA NEMOCÓN CORREA
DEMANDADO	FONDO DE PASIVO SOCIAL - FERROCARRILES
NACIONALES DE COLOMBIA	
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	NIEGA POR IMPROCEDENTE APELACION ADHESIVA, REVOCA SENTENCIA, SIN COSTAS REMITIR COPIA AGENCIA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 03/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**